



CIRCULAR 2 DE 2019

DE: SECRETARÍA DE FACULTAD
PARA: ESTUDIANTES POSGRADO
FECHA: Febrero 21 de 2019
ASUNTO: PLAZO PARA SOLICITAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD

La Secretaría de Facultad informa la decisión sobre el asunto, adoptada por el Consejo de Facultad en sesión del 19 de febrero de 2019, Acta 3:

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

Establecer que el 15 de marzo de 2019 es la fecha límite para recibir solicitudes de otorgamiento de los estímulos de la Facultad de Ingeniería a sus estudiantes de posgrado, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV del Acuerdo 2 de 2011 del Consejo de Facultad.

Dada en Bogotá, D. C., a diecinueve (19) días de febrero de 2019

Cordialmente,

(Original firmado por)

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario